

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 30 de setiembre 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025**

Estados Financieros

Balance de Situación	a-b-c
Estado de Resultados Integral	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio	f-g
Flujo de Efectivo	h-i

Notas a los Estados Financieros

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables	2-33
2	Administración de riesgos	33-35
	Riesgo de crédito	36-48
	Riesgo de liquidez	49-57
	Riesgo de mercado	58-62
	Riesgo cambiario	63
	Riesgo de precio	64
	Riesgo operativo	64-65
	Administración de capital	65-66
	Riesgo estratégico	66
	Riesgo reputacional	67
	Riesgo de legitimación de capitales	67
	Riesgo país	68
	Riesgo de tecnología de información	68
3-26	Detalle principales cuentas contables.....	69-92
27	Valor razonable	93-96
28	Hechos relevantes y subsecuentes	97-104
29	Contingencias	104
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	104

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades		5 180 025 503	3 119 254 156	2 289 731 445
Efectivo		350 155 543	390 594 252	372 998 974
Banco Central		2 890 417 066	63 296 687	77 165 243
Entidades financieras del país		215 646 949	48 194 020	111 916 561
Disponibilidades restringidas		1 723 805 945	2 617 169 197	1 727 650 667
Inversiones en instrumentos financieros	2	18 751 306 114	27 396 750 827	29 499 436 336
Al valor razonable con cambios en resultados		678 173	192 694 582	195 287 959
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		745 093 996	5 730 790 755	5 845 606 415
Al costo amortizado		17 868 262 420	21 272 066 408	23 293 367 379
Productos por cobrar		148 234 077	215 687 660	181 944 134
(Estimación por deterioro)		(10 962 552)	(14 488 578)	(16 769 551)
Cartera de créditos	2	94 113 731 755	91 474 541 841	92 794 601 544
Créditos vigentes		92 209 940 953	89 766 390 835	90 781 909 382
Créditos vencidos		5 695 817 181	5 430 122 756	5 848 391 191
Créditos en cobro judicial		581 594 209	445 055 024	445 055 024
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 223 471 974)	(2 258 444 012)	(2 340 767 292)
Productos por cobrar		922 194 962	1 309 075 194	1 355 088 484
(Estimación por deterioro)		(3 072 343 576)	(3 217 657 956)	(3 295 075 245)
Cuentas y comisiones por cobrar		71 698 936	184 998 533	188 647 116
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1 401 920	8 790 592	3 032 720
Otras cuentas por cobrar		97 568 625	242 485 577	225 157 492
(Estimación por deterioro)		(27 271 609)	(66 277 636)	(39 543 096)
Bienes mantenidos para la venta	5	43 874 270	65 243 934	205 465 499
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		43 874 270	65 243 934	282 124 295
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-	-	(76 658 796)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	48 128 167	47 353 828	47 353 828
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	3 778 681 980	4 022 569 124	4 094 830 914
Otros activos	8	782 016 398	740 576 121	538 574 474
Cargos diferidos		143 780 705	83 692 010	109 227 463
Activos intangibles		279 525 192	31 277 165	30 675 199
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIF 5		166 266 395	167 951 114	-
Otros activos		192 444 106	457 655 832	398 671 812
TOTAL DE ACTIVOS		<u>122 769 463 123</u>	<u>127 051 288 364</u>	<u>129 658 641 156</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	9	46 640 841 790	51 455 306 498	54 473 411 446
A la vista		2 608 560 168	2 736 307 952	2 150 277 070
A plazo		42 453 295 498	46 758 408 923	50 113 837 934
Cargos financieros por pagar		1 578 986 124	1 960 589 623	2 209 296 442
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	10	-	4 589 783 775	4 639 354 267
A plazo		-	4 456 419 627	4 513 469 398
Cargos financieros por pagar		-	133 364 148	125 884 869
Obligaciones con entidades	11	40 699 771 949	37 222 122 717	36 877 226 021
A plazo		32 235 363 286	31 024 918 267	33 145 442 590
Otras obligaciones con entidades		8 326 445 380	6 078 788 255	3 627 288 655
Cargos financieros por pagar		137 963 283	118 416 195	104 494 776
Cuentas por pagar y provisiones		5 902 364 533	4 913 299 257	5 307 443 764
Provisiones	12	329 103 581	310 548 469	299 939 517
Otras cuentas por pagar diversas	13	5 573 260 952	4 602 750 788	5 007 504 247
Otros pasivos		35 626 287	54 570 006	37 251 249
Otros pasivos		35 626 287	54 570 006	37 251 249
Aportaciones de capital por pagar	14	1 962 711 094	1 742 877 998	1 547 215 121
TOTAL DE PASIVOS		<u>95 241 315 653</u>	<u>99 977 960 251</u>	<u>102 881 901 868</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	15(a)	17 310 557 799	16 950 789 804	16 919 684 477
Capital pagado		17 302 088 285	16 942 320 290	16 911 214 963
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		1 541 380 710	1 546 068 798	1 547 922 897
Superávit por revaluación de inmuebles	15(b)	1 518 884 513	1 524 346 939	1 526 201 038
Superávit por revaluación de participaciones otras empresas		22 496 197	21 721 859	21 721 859
Reservas	15(c)	7 857 724 226	7 831 355 680	7 490 699 454
Resultado del período		818 484 735	745 113 831	818 432 460
TOTAL DEL PATRIMONIO		27 528 147 470	27 073 328 113	26 776 739 288
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		122 769 463 123	127 051 288 364	129 658 641 156
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	355 664 850	289 884 950	314 642 092
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	26	84 561 996 057	90 774 696 125	90 168 715 621
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	26	43 358 726	34 970 441	32 855 962

IVANNIA
MARTINEZ
ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
IVANNIA MARTINEZ
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:00:34 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zuñiga
Contador General

JORGE ISAAC
SOLANO
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ISAAC SOLANO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:57:29 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM
VANESSA
CAMBRONERO
CERDAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MIRIAM VANESSA
CAMBRONERO
CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:25:09 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2025-10-30 07:57:45 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 73qETQy7
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	Nota	setiembre 2025	setiembre 2024	Variaciones de junio a setiembre de 2025	Variaciones de junio a setiembre de 2024
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		734 195	1 651 400	303 440	422 829
Por inversiones en instrumentos financieros	16	610 987 602	1 050 506 034	187 619 934	316 874 697
Por cartera de créditos	17	10 618 390 113	10 899 322 399	3 369 139 846	3 627 930 407
Por ganancia por diferencias de cambios	18	4 419 274	5 124 092	2 613 015	4 030 926
Por otros ingresos financieros	17	148 487 334	154 058 691	51 658 923	34 538 013
Total de ingresos financieros		11 383 018 518	12 110 662 616	3 611 335 158	3 983 796 872
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	20	2 750 591 062	3 804 768 375	872 808 049	1 186 546 559
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1 016 019	28 544 272	-	9 358 554
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	2 193 209 029	1 809 286 947	739 804 439	632 947 003
Por otros gastos financieros		44 840 197	33 642 023	11 598 731	9 343 132
Total de gastos financieros		4 989 656 307	5 676 241 617	1 624 211 219	1 838 195 248
Por estimación de deterioro de activos		2 385 950 558	2 064 328 187	633 210 053	627 334 738
Por recuperación de activos, disminución de estimaciones y provisiones		1 151 078 267	500 222 735	431 224 573	79 514 637
RESULTADO FINANCIERO		5 158 489 920	4 870 315 547	1 785 138 459	1 597 781 523
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		142 462 754	92 699 422	53 170 643	25 482 501
Por ganancias en participaciones en el capital de otras empresas		-	3 271 315	-	3 271 315
Por otros ingresos operativos	19	707 733 298	786 467 235	247 231 282	335 957 252
Total otros de ingresos de operación		850 196 052	882 437 972	300 401 925	364 711 068
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		140 432 053	91 066 367	53 079 761	38 211 102
Por bienes mantenidos para la venta		7 923 730	5 989 964	3 342 189	1 874 342
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		7 109 701	-	-	-
Por provisiones		55 794 421	53 826 784	18 703 701	18 447 561
Por otros gastos operativos		431 603 002	414 776 377	138 916 675	125 555 384
Total otros gastos de operación		642 862 907	565 659 492	214 042 326	184 088 389
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		5 365 823 065	5 187 094 027	1 871 498 058	1 778 404 202

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Gastos administrativos	Nota	setiembre 2025	setiembre 2024	Variaciones de junio a setiembre de 2025	Variaciones de junio a setiembre de 2024
Por gastos de personal	22	2 763 461 332	2 581 681 204	944 862 159	886 298 750
Por otros gastos de administración	23	1 766 695 648	1 769 840 416	633 942 148	588 323 702
Total gastos administrativos		4 530 156 980	4 351 521 620	1 578 804 307	1 474 622 452
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		835 666 085	835 572 407	292 693 751	303 781 750
Participaciones legales sobre la utilidad		17 181 350	17 139 947	6 003 975	6 231 421
RESULTADO DEL PERIODO		818 484 735	818 432 460	286 689 776	297 550 329
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Superavit por revaluación de inmuebles		(5 462 426)	(5 662 170)	1 804 164	(1 870 745)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			(197 251 064)	-	-
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas		774 338	334 399	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	24	(4 688 088)	(202 578 835)	1 804 164	(1 870 745)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		813 796 647	615 853 625	288 493 940	295 679 584

IVANNIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2025.10.31 12:01:25 -06'00'	JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2025.10.31 12:58:01 -06'00'	MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2025.10.31 12:25:40 -06'00'
Licda. Ivannia Martínez Zúñiga Contador General	Lic. Jorge Solano Rodríguez Gerente	Licda. Vanessa Cambronero Cerdas Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2025-10-30 07:57:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 73qETQy7
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 30 de setiembre 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Por revaluaciones de bienes</u>	<u>Ajuste por valuación de inversiones</u>	<u>Ajuste por valuación de participaciones</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patromoniales</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	895 081 723	26 710 835 260
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	13 346 544	-	13 346 544
Traslado del excedente periodo 2023 a resultados acumulados de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 211 910 525	-	-	-	-	-	-	2 211 910 525
Liquidaciones de capital durante el año	(1 880 124 943)	-	-	-	-	-	-	(1 880 124 943)
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio	16 919 684 477	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 490 699 454	-	26 160 885 663
Resultado integral total del año								
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	818 432 460	818 432 460
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	334 399
Ajustes al superávit por revaluación	-	(5 662 170)	-	-	(5 662 170)	-	-	(5 662 170)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 251 064)	-	(197 251 064)	-	-	(197 251 064)
Total del resultado integral del año	-	(5 662 170)	(197 251 064)	334 399	(202 578 835)	-	818 432 460	615 853 625
Saldos al 30 de setiembre de 2024	15(a) 16 919 684 477	1 526 201 038	-	21 721 859	1 547 922 897	7 490 699 454	818 432 460	26 776 739 288

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el periodo terminado al 30 de setiembre 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16 950 789 804	1 524 346 939	-	21 721 859	1 546 068 798	7 831 355 680	745 113 831	27 073 328 113
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	26 368 546	-	26 368 546
Distribución excedentes periodo 2023	-	-	-	-	-	-	(745 113 831)	(745 113 831)
Aportes de capital recibidos durante el año	1 723 157 350	-	-	-	-	-	-	1 723 157 350
Liquidaciones de capital durante el año	(1 363 389 355)	-	-	-	-	-	-	(1 363 389 355)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	17 310 557 799	1 524 346 939	-	21 721 859	1 546 068 798	7 857 724 226	-	26 714 350 823
Resultado integral total del año								
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	818 484 735	818 484 735
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	-	774 338	774 338	-	-	774 338
Ajustes al superávit por revaluación	-	(5 462 426)	-	-	(5 462 426)	-	-	(5 462 426)
Total del resultado integral del año	-	(5 462 426)	-	774 338	(4 688 088)	-	818 484 735	813 796 647
Saldos al 30 de setiembre de 2025	15(a) 17 310 557 799	1 518 884 513	-	22 496 197	1 541 380 710	7 857 724 226	818 484 735	27 528 147 470

IVANNIA
MARTINEZ
ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
IVANNIA MARTINEZ
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:01:58 -06'00'

Licda. Ivannia Martinez Zuñiga
Contador General

JORGE ISAAC
SOLANO RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ISAAC SOLANO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31 12:58:22
-06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA
CAMBRONERO
CERDAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MIRIAM VANESSA
CAMBRONERO CERDAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:26:08 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA R.L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-10-30 07:57:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 73qETQy7
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2025 y 2024

(En colones sin céntimos)

	<u>setiembre 2025</u>	<u>setiembre 2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	818 484 735	818 432 460
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(3 408 148 628)	(3 218 262 388)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1 845 585 220	1 818 849 382
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	4 419 274	5 124 092
Estimaciones por otros activos	2 297 692	10 785 525
Estimación por inversiones	10 962 553	16 769 551
Gasto mantenimiento de bienes realizables	-	(42 546 161)
Provisiones por prestaciones sociales	135 721 679	109 685 404
Depreciaciones y amortizaciones	860 245 210	1 153 158 711
Gastos financieros	4 944 816 110	5 642 599 594
Ingresos financieros	(11 229 377 716)	(11 949 828 433)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	17 181 350	17 139 947
Flujos de efectivo por actividades de operación	(5 018 883 753)	7 681 903 657
Aumento/Disminución por		
Disponibilidades	(4 419 274)	(5 124 092)
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1 663 044 228	5 015 309 790
Cartera de Crédito	(4 871 655 367)	(2 046 417 122)
Cuentas y comisiones por cobrar	111 001 905	5 309 727
Bienes disponibles para la venta	21 369 663	46 632 646
Otros activos	207 903 649	58 908 915
Obligaciones con el público	(9 162 884 636)	(1 932 853 314)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	832 794 521	110 836 333
Otros pasivos	(18 943 718)	22 501 137
Productos por pagar por obligaciones	6 202 905 276	6 406 799 637

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2025 y 2024

(En colones sin céntimos)

	setiembre 2025	setiembre 2024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	7 518 336 328	(4 504 773 284)
Instrumentos financieros	8 389 500 747	(3 620 326 262)
Inmuebles, mobiliario, equipo de oficina	(584 891 607)	(852 489 175)
Intangibles	(286 272 812)	(31 957 847)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	3 632 660 838	5 749 692 070
Aumento/Disminución por		
Obligaciones financieras	3 771 805 032	6 582 722 468
Capital Social	579 601 092	48 704 782
Otras actividades de financiación	26 368 545	13 346 543
Pago de excedentes a asociados	(745 113 831)	(895 081 723)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	3 542 449 520	6 526 992 515
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	3 119 254 156	999 026 889
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	d 6 661 703 676	7 526 019 404

IVANNIA
MARTINEZ
ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por IVANNIA
MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31 12:02:30 -06'00'

Licda. Ivannia Martinez Zúñiga
Contador General

JORGE ISAAC
SOLANO
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ISAAC SOLANO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31 12:58:46
-06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM
VANESSA
CAMBRONERO
CERDAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MIRIAM VANESSA
CAMBRONERO
CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31
12:26:31 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE
EDUCACION PUBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-10-30 07:57:47 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 73qETQy7
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de setiembre 2025 y setiembre 2024, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de setiembre de 2025, COOPEMEP, R.L., contaba con 186 empleados, (182 para setiembre 2024).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
“Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢506,00 y ¢498,65 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢522,87 y ¢516,86 para setiembre 2024).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de setiembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢506,00 por US\$1,00. (¢522,87) por US\$1,00 en setiembre 2024. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 30 de setiembre de 2025, y setiembre 2024 es como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>setiembre 2024</u>
Efectivo	¢ 350 155 543	372 998 974
Banco Central	2 890 417 066	77 165 243
Entidades financieras del país	215 646 949	111 916 561
Disponibilidades restringidas	1 723 805 945	1 727 650 667
Inversiones equivalentes de efectivo	<u>1 481 678 173</u>	<u>5 236 287 959</u>
	<u>¢ 6 661 703 676</u>	<u>7 526 019 404</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Etapla 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapla 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapla 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

PD_i = Probabilidad de Default.

EAD_i = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

LGD_i = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

S_i = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i

i = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

r = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los quinientos millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapas 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapas 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapas 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapas 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapas 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapas 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 30 de setiembre 2025 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢3.072.343.576.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 30 de setiembre de 2025, se mantiene registrado un monto de ¢910.923.607, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ₡1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ₡15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Ingreso por comisiones

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo

(método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales, riesgo país y riesgo de tecnología de la información. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y

seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Disponibilidades	¢ 5 180 025 503	3 119 254 156	2 289 731 445
Inversiones en instrumentos financieros	18 751 306 114	27 396 750 827	29 499 436 336
Cartera de crédito, neta	94 113 731 755	91 474 541 841	92 794 601 544
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	<u>71 698 936</u>	<u>184 998 533</u>	<u>188 647 116</u>
	<u>¢ 118 116 762 308</u>	<u>122 175 545 357</u>	<u>124 772 416 441</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 678 173	192 694 582	195 287 959
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	745 093 996	5 730 790 755	5 845 606 415
Inversiones al costo amortizado	17 868 262 420	21 272 066 408	23 293 367 379
Productos por cobrar	148 234 077	215 687 660	181 944 134
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(10 962 552)	(14 488 578)	(16 769 551)
	<u>¢ 18 751 306 114</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>29 499 436 336</u>

Al 30 de setiembre de 2025, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 194 909 693	4 194 408 299
Banco Central de Costa Rica	13 987 292 950	13 994 264 420
Bancos del Estado y creados por ley	32 428 173	32 428 173
Bancos Privados	399 403 773	399 403 773
Productos por cobrar	148 234 077	148 234 077
Estimación por deterioro	(10 962 552)	(10 962 552)
	<u>¢ 18 751 306 114</u>	<u>18 757 776 190</u>

	<u>diciembre 2024</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 701 713 522	4 768 419 212
Banco Central de Costa Rica	22 163 970 340	22 187 544 834
Bancos del Estado y creados por ley	207 322 229	207 322 229
Bancos Privados	122 545 654	122 545 654
Productos por cobrar	215 687 660	215 687 660
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(14 488 578)
	<u>¢ 27 396 750 827</u>	<u>27 487 031 011</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

	setiembre 2024	
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 132 394 820	4 194 509 781
Banco Central de Costa Rica	24 781 460 124	24 804 804 914
Bancos del Estado y creados por ley	219 750 529	219 750 529
Bancos Privados	200 656 280	200 656 280
Productos por cobrar	181 944 134	181 944 134
Estimación por deterioro	(16 769 551)	(16 769 551)
	¢ <u>29 499 436 336</u>	<u>29 584 896 087</u>

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 14 488 578	20 797 175	20 797 174
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	11 475 627	15 535 888	9 999 876
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	(15 001 653)	(21 844 485)	(14 027 499)
Saldo al final del periodo	¢ <u>10 962 552</u>	<u>14 488 578</u>	<u>16 769 551</u>

Al 30 de setiembre de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢745.093.996, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 3 071 172 950	3 755 843 041	4 035 231 424
Banco Popular	-	-	10 000 000
Banco Nacional de Costa Rica	31 750 000	29 500 000	29 500 000
Banco Davivienda	99 176 000	107 673 300	185 618 850
Mutual Cartago	300 227 773	-	-
Fondos de Inversión	678 173	192 694 582	195 287 959
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	4 194 909 693	4 701 713 522	4 132 394 820
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	10 916 120 000	18 408 127 300	20 746 228 700
Productos por cobrar	148 234 077	215 687 660	181 944 134
Estimación por deterioro	(10 962 552)	(14 488 578)	(16 769 551)
	¢ <u>18 751 306 114</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>29 499 436 336</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre 2025, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Créditos vigentes	¢ 92 209 940 953	89 766 390 835	90 781 909 382
Créditos vencidos	5 695 817 181	5 430 122 756	5 848 391 191
Créditos cobro judicial	581 594 209	445 055 024	445 055 024
Productos por cobrar	922 194 962	1 309 075 194	1 355 088 484
	99 409 547 305	96 950 643 809	98 430 444 081
Ingresos diferidos de cartera	(2 223 471 974)	(2 258 444 012)	(2 340 767 292)
Estimación por deterioro	(3 072 343 576)	(3 217 657 956)	(3 295 075 245)
	¢ 94 113 731 755	91 474 541 841	92 794 601 544

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de setiembre 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢4.921.003 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de setiembre 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢222.357.350 en saldo principal.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	setiembre 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 91 910 890 749	91 070 205 156
2	2 785 968 714	2 693 480 281
3	10 867 950	9 233 566
4	2 283 315 192	1 945 400 592
5	1 183 725 152	893 884 119
6	219 197 946	108 947 956
7	313 466 211	78 031 166
8	702 115 391	448 944 500
	¢ 99 409 547 305	97 248 127 336
Menos estimación contracíclica		(910 923 607)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 223 471 974)
Total cartera		¢ 94 113 731 755

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 641 190 617	88 801 823 546
2	600 120 399	579 841 471
3	1 990 664 351	1 851 732 458
4	2 750 313 915	2 342 866 587
5	764 370 886	579 477 131
6	381 088 621	209 298 152
7	66 052 872	36 346 878
8	756 842 148	487 139 475
	¢ 96 950 643 809	94 888 525 698
Menos estimación contracíclica		(785 584 283)
Menos estimación productos cartera (*)		(369 955 562)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 258 444 012)
Total cartera		91 474 541 841

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	setiembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 90 655 169 565	89 803 848 318
2	2 102 875 428	2 032 387 943
3	1 983 271	1 685 204
4	3 390 111 749	2 901 040 053
5	806 383 477	617 144 430
6	565 969 972	289 169 943
7	146 324 659	50 349 809
8	761 625 960	508 500 713
	¢ <u>98 430 444 081</u>	96 204 126 413
Menos estimación contracíclica		(680 118 557)
Menos estimación productos cartera (*)		(388 639 020)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 340 767 292)</u>
Total cartera		¢ <u>92 794 601 544</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	setiembre 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	91 369 472 152	541 418 599	840 685 592
2	2 686 438 361	99 530 353	92 488 433
3	10 405 266	462 683	1 634 384
4	2 154 638 774	128 676 417	337 914 600
5	1 112 943 314	70 781 838	289 841 034
6	205 383 965	13 813 981	110 249 989
7	288 712 203	24 754 008	235 435 046
8	659 358 308	42 757 083	253 170 891
Total grupo 2	¢ 98 487 352 343	922 194 962	2 161 419 969
Estimación contracíclica	-	-	910 923 607
	¢ <u>98 487 352 343</u>	<u>922 194 962</u>	<u>3 072 343 576</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 931 985 700	709 204 917	839 367 072
2	587 021 133	13 099 266	20 278 928
3	1 862 900 140	127 764 212	138 931 892
4	2 476 024 815	274 289 099	407 447 328
5	684 464 195	79 906 691	184 893 755
6	342 168 362	38 920 259	171 790 469
7	62 062 164	3 990 708	29 705 994
8	694 942 106	61 900 042	269 702 673
Total grupo 2	¢ 95 641 568 615	1 309 075 194	2 062 118 111
Estimación productos cartera (*)	-	-	369 955 562
Estimación contracíclica	-	-	785 584 283
	¢ <u>95 641 568 615</u>	<u>1 309 075 194</u>	<u>3 217 657 956</u>

Categoría de riesgo	setiembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	89 945 384 312	709 785 253	851 321 246
2	1 996 436 953	106 438 475	70 487 485
3	1 890 587	92 684	298 067
4	3 071 905 638	318 206 112	489 071 696
5	720 524 543	85 858 933	189 239 047
6	514 420 379	51 549 593	276 800 029
7	126 161 580	20 163 079	95 974 850
8	698 631 605	62 994 355	253 125 248
Total grupo 2	¢ 97 075 355 597	1 355 088 484	2 226 317 668
Estimación productos cartera (*)	-	-	388 639 020
Estimación contracíclica	-	-	680 118 557
	¢ <u>97 075 355 597</u>	<u>1 355 088 484</u>	<u>3 295 075 245</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Pagaré colones	¢	78 677 195 413	78 429 818 621	79 653 770 109
Fiduciaria		2 127 611 451	2 467 742 518	2 555 726 740
Hipotecaria		15 240 948 911	12 478 855 487	12 580 212 077
Títulos Valores		1 264 793 751	1 151 072 121	1 163 651 889
Prendaria		77 727 780	23 863 066	24 642 843
Codeudor		111 484	1 635 570	1 697 450
*Garantía Mixta		1 098 963 553	1 088 581 232	1 095 654 489
		<u>98 487 352 343</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>97 075 355 597</u>
Productos por cobrar		922 194 962	1 309 075 194	1 355 088 484
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(3 072 343 576)	(3 217 657 956)	(3 295 075 245)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		<u>(2 223 471 974)</u>	<u>(2 258 444 012)</u>	<u>(2 340 767 292)</u>
	¢	<u>94 113 731 755</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 794 601 544</u>

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

		setiembre 2025	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢	91 910 890 749	7 567 565 582
2		2 785 968 714	206 343 279
3		10 867 950	-
4		2 283 315 192	78 413 538
5		1 183 725 152	29 383 200
6		219 197 946	-
7		313 466 211	-
8		702 115 391	516 791 856
	¢	<u>99 409 547 305</u>	<u>8 398 497 455</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 89 641 190 617	4 981 003 952
2	600 120 399	35 695 767
3	1 990 664 352	193 674 083
4	2 750 313 914	88 278 937
5	764 370 886	27 589 080
6	381 088 621	41 675 204
7	66 052 872	29 383 200
8	756 842 148	573 272 124
	¢ <u>96 950 643 809</u>	<u>5 970 572 347</u>

Categoría de riesgo	setiembre 2024	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 90 655 169 565	4 686 923 974
2	2 102 875 428	116 933 048
3	1 983 271	-
4	3 390 111 749	221 916 900
5	806 383 477	62 473 343
6	565 969 972	17 448 161
7	146 324 659	21 143 049
8	761 625 960	598 055 768
	¢ <u>98 430 444 081</u>	<u>5 724 894 243</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Consumo	¢ 87 400 481 754	85 762 832 658	86 868 072 361
Vivienda	8 868 786 964	7 752 833 266	8 051 289 169
Empresarial	453 884 779	523 270 187	527 111 954
Otros	1 764 198 846	1 602 632 504	1 628 882 113
	<u>98 487 352 343</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>97 075 355 597</u>
Productos por cobrar	922 194 962	1 309 075 194	1 355 088 484
Estimación por deterioro	(3 072 343 576)	(3 217 657 956)	(3 295 075 245)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 223 471 974)	(2 258 444 012)	(2 340 767 292)
	<u>¢ 94 113 731 755</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 794 601 544</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Al día	¢ 92 209 940 954	89 766 390 834	90 781 909 382
De 1 a 30 días	2 144 264 410	5 258 511	1 541 938 871
De 31 a 60 días	10 405 266	1 915 966 480	1 890 587
De 61 a 90 días	1 856 343 923	2 181 594 365	2 701 338 938
De 91 a 120 días	1 112 943 314	673 185 793	709 064 256
De 121 a 180 días	494 096 168	404 230 526	640 581 958
Más de 180 días	77 764 099	249 887 082	253 576 581
Cobro Judicial	581 594 209	445 055 024	445 055 024
	<u>¢ 98 487 352 343</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>97 075 355 597</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,63% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2025, COOPEMEP, R.L., totaliza 32 préstamos por ¢635.240.529, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de setiembre de 2025, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢504.283.598, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene 16 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢581.594.209, lo que representa el 0,59% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

setiembre 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 045	¢ 98 487 352 343
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	922 194 962
Estimación por incobrables	-	(3 072 343 576)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 223 471 974)
	<u>8 045</u>	<u>¢ 94 113 731 755</u>

diciembre 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 958	¢ 95 641 568 615
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 309 075 194
Estimación por incobrables	-	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 258 444 012)
	<u>7 958</u>	<u>¢ 91 474 541 841</u>

setiembre 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 121	¢ 97 075 355 597
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 355 088 484
Estimación por incobrables	-	(3 295 075 245)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 340 767 292)
	<u>8 121</u>	<u>¢ 92 794 601 544</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 3 217 657 956	2 357 447 750	2 357 447 750
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	1 413 658 157	2 399 977 234	1 814 963 946
Recuperación de estimación	-	31 652 030	31 652 030
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	1 558 972 537	1 571 419 058	908 988 481
Saldo al final del periodo	¢ <u>3 072 343 576</u>	<u>3 217 657 956</u>	<u>3 295 075 245</u>

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	setiembre 2025		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	91 910 890 749	(840 685 592)	91 070 205 157
2	2 785 968 714	(92 488 432)	2 693 480 282
3	10 867 950	(1 634 384)	9 233 566
4	2 283 315 192	(337 914 600)	1 945 400 592
5	1 183 725 152	(289 841 034)	893 884 118
6	219 197 946	(110 249 989)	108 947 957
7	313 466 211	(235 435 046)	78 031 165
8	702 115 391	(253 170 891)	448 944 500
Valor en libros	¢ <u>99 409 547 305</u>	<u>(2 161 419 968)</u>	<u>97 248 127 337</u>
Productos por cobrar			922 194 962
Estimación contracíclica			(910 923 608)
			¢ <u><u>96 337 203 729</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 641 190 617	(839 367 071)	88 801 823 546
2	600 120 399	(20 278 928)	579 841 471
3	1 990 664 352	(138 931 892)	1 851 732 460
4	2 750 313 914	(407 447 328)	2 342 866 586
5	764 370 886	(184 893 755)	579 477 131
6	381 088 621	(171 790 469)	209 298 152
7	66 052 872	(29 705 994)	36 346 878
8	756 842 148	(269 702 674)	487 139 474
Valor en libros	¢ 96 950 643 809	(2 062 118 111)	94 888 525 698
Productos por cobrar			1 309 075 194
Estimación contracíclica			(785 584 283)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(369 955 562)
			¢ 93 732 985 853

septiembre 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	90 655 169 565	(851 321 246)	89 803 848 319
2	2 102 875 428	(70 487 486)	2 032 387 942
3	1 983 271	(298 067)	1 685 204
4	3 390 111 749	(489 071 696)	2 901 040 053
5	806 383 477	(189 239 047)	617 144 430
6	565 969 972	(276 800 029)	289 169 943
7	146 324 659	(95 974 850)	50 349 809
8	761 625 960	(253 125 247)	508 500 713
Valor en libros	¢ 98 430 444 081	(2 226 317 668)	96 204 126 413
Productos por cobrar			1 355 088 484
Estimación contracíclica			(680 118 557)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(388 639 020)
			¢ 95 135 368 836

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

<u>Indicador</u>	<u>setiembre 2025</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	2,26 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,56 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>setiembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	2,29 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,77 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 172 954 097	-	-	-	-	-	-	-	1 172 954 097
Cuentas de encaje Banco Central	141 160 963	167 006 878	109 959 830	239 062 714	497 419 321	700 642 592	2 017 286 061	-	3 872 538 359
Inversiones	678 173	5 347 885 899	6 339 725 000	600 641 667	1 367 927 239	2 647 833 808	2 156 708 723	-	18 461 400 509
Cartera de Crédito	8 123 518	703 534 668	309 850 805	275 530 931	992 626 859	2 064 538 328	88 743 536 826	4 088 333 396	97 186 075 331
Total activos	¢ 1 322 916 751	6 218 427 445	6 759 535 635	1 115 235 312	2 857 973 419	5 413 014 728	92 917 531 610	4 088 333 396	120 692 968 296
Obligaciones con el público	¢ 2 483 331 994	2 976 370 383	1 851 824 674	4 568 464 088	9 084 863 855	12 036 935 190	11 934 779 118	-	44 936 569 302
Obligaciones con entidades financieras	-	734 893 562	591 727 103	744 040 665	1 968 898 825	3 532 900 179	32 893 800 021	-	40 466 260 355
Cargos por pagar	-	208 606 036	70 755 103	174 553 322	347 117 353	459 911 029	456 006 180	-	1 716 949 023
Total pasivos	¢ 2 483 331 994	3 919 869 981	2 514 306 880	5 487 058 075	11 400 880 033	16 029 746 398	45 284 585 319	-	87 119 778 680
Calce moneda nacional	¢ (1 160 415 243)	2 298 557 464	4 245 228 755	(4 371 822 763)	(8 542 906 614)	(10 616 731 670)	47 632 946 291	4 088 333 396	33 573 189 616
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 134 533 049	-	-	-	-	-	-	-	134 533 049
Inversiones	-	10 136 000	-	-	25 877 791	73 941 669	190 912 697	-	300 868 157
Total activos	¢ 134 533 049	10 136 000	-	-	25 877 791	73 941 669	190 912 697	-	435 401 206
Obligaciones con el público	¢ 125 228 174	-	-	58 190	-	-	-	-	125 286 364
Obligaciones con entidades financieras	-	8 845 625	8 910 707	8 972 918	26 034 245	53 735 707	124 951 171	-	231 450 373
Cargos por pagar	-	-	-	385	-	-	-	-	385
Total pasivos	¢ 125 228 174	8 845 625	8 910 707	9 031 493	26 034 245	53 735 707	124 951 171	-	356 737 122
Calce moneda extranjera	¢ 9 304 875	1 290 375	(8 910 707)	(9 031 493)	(156 454)	20 205 962	65 961 526	-	78 664 084
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1 151 110 368)	2 299 847 839	4 236 318 048	(4 380 854 256)	(8 543 063 068)	(10 596 525 708)	47 698 907 817	4 088 333 396	33 651 853 700

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 455 968 480	-	-	-	-	-	-	-	455 968 480
Cuentas de encaje Banco Central	1 361 109 662	74 065 373	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 818	-	2 617 169 196
Inversiones	665 937	10 964 880 648	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 396 068 759	5 493 885 842	-	27 099 596 773
Cartera de Crédito	-	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total activos	¢ 1 817 744 079	12 024 268 302	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 398 763 193	90 838 591 999	5 855 803 539	124 864 934 244
Obligaciones con el público	¢ 2 694 208 615	4 233 751 142	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 452 617 538
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Obligaciones con entidades financieras	-	703 940 403	741 160 922	677 962 309	1 739 415 147	3 592 823 576	29 523 590 954	-	36 978 893 311
Cargos por pagar	-	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	¢ 2 694 208 615	9 704 048 458	6 060 336 894	3 502 951 756	10 089 053 593	15 761 377 833	45 288 323 292	-	93 100 300 441
Calce moneda nacional	¢ (876 464 536)	2 320 219 844	(2 589 617 624)	2 864 181 153	(8 997 142 640)	(12 362 614 640)	45 550 268 707	5 855 803 539	31 764 633 803
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 46 116 480	-	-	-	-	-	-	-	46 116 480
Inversiones	192 028 646	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	311 642 633
Total activos	¢ 238 145 126	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	357 759 113
Obligaciones con el público	¢ 42 099 337	-	-	-	-	-	-	-	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	-	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	254 094 371
Total pasivos	¢ 42 099 337	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	296 193 708
Calce moneda extranjera	¢ 196 045 789	24 326 154	(7 320 921)	(7 373 890)	(22 443 451)	36 513 049	(158 181 325)	-	61 565 405
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (680 418 747)	2 344 545 998	(2 596 938 545)	2 856 807 263	(9 019 586 091)	(12 326 101 591)	45 392 087 382	5 855 803 539	31 826 199 208

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 930 494 491	-	-	-	-	-	-	-	930 494 491
Cuentas de encaje con Banco Central de Costa Rica	-	60 361 250	52 269 352	78 423 359	198 694 613	232 649 279	673 340 148	-	1 295 738 001
Inversiones	661 213	7 236 126 544	7 287 136 389	6 526 316 361	1 685 964 123	102 556 114	6 283 518 402	-	29 122 279 146
Cartera de Crédito	4 823 545	884 379 256	149 591 492	213 875 611	840 667 467	2 064 815 632	87 190 049 964	4 741 473 822	96 089 676 789
Total activos	¢ 935 979 249	8 180 867 050	7 488 997 233	6 818 615 331	2 725 326 203	2 400 021 025	94 146 908 514	4 741 473 822	127 438 188 427
Obligaciones con el público	¢ 2 114 048 851	3 366 588 641	2 900 461 534	4 618 950 818	11 301 889 387	12 476 197 362	15 449 750 193	-	52 227 886 786
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Obligaciones con entidades financieras	-	674 446 565	598 841 290	631 297 538	2 000 219 594	3 099 091 846	29 628 694 064	-	36 632 590 897
Cargos por pagar	-	256 013 079	135 487 175	215 761 729	527 937 034	582 791 638	721 685 432	-	2 439 676 087
Total pasivos	¢ 2 114 048 851	4 297 048 285	3 634 789 999	5 466 010 085	18 343 515 413	16 158 080 846	45 800 129 689	-	95 813 623 168
Calce moneda nacional	¢ (1 178 069 602)	3 883 818 765	3 854 207 234	1 352 605 246	(15 618 189 210)	(13 758 059 821)	48 346 778 825	4 741 473 822	31 624 565 259
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 63 498 954	-	-	-	-	-	-	-	63 498 954
Inversiones	194 626 746	83 535 400	-	-	26 757 161	83 687 085	5 320 349	-	393 926 741
Total activos	¢ 258 125 700	83 535 400	-	-	26 757 161	83 687 085	5 320 349	-	457 425 695
Obligaciones con el público	¢ 36 228 219	-	-	-	-	-	-	-	36 228 219
Obligaciones con entidades financieras	-	11 490 868	11 569 731	11 649 153	34 271 029	66 356 873	145 825 068	-	281 162 722
Total pasivos	¢ 36 228 219	11 490 868	11 569 731	11 649 153	34 271 029	66 356 873	145 825 068	-	317 390 941
Calce moneda extranjera	¢ 221 897 481	72 044 532	(11 569 731)	(11 649 153)	(7 513 868)	17 330 212	(140 504 719)	-	140 034 754
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (956 172 121)	3 955 863 297	3 842 637 503	1 340 956 093	(15 625 703 078)	(13 740 729 609)	48 206 274 106	4 741 473 822	31 764 600 013

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de setiembre 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 307 487 145	-	-	-	-	-	-	1 307 487 145
Cuentas encaje Banco Central	308 167 841	109 959 830	239 062 714	497 419 321	700 642 592	2 017 286 060	-	3 872 538 358
Inversiones	5 358 700 072	6 339 725 000	600 641 667	1 393 805 030	2 721 775 477	2 347 621 420	-	18 762 268 666
Cartera de crédito	711 658 186	309 850 805	275 530 931	992 626 859	2 064 538 328	88 743 536 826	4 088 333 396	97 186 075 331
Total de activos	¢ 7 686 013 244	6 759 535 635	1 115 235 312	2 883 851 210	5 486 956 397	93 108 444 306	4 088 333 396	121 128 369 500
Obligaciones con el público	¢ 5 584 930 551	1 851 824 674	4 568 522 278	9 084 863 855	12 036 935 190	11 934 779 118	-	45 061 855 666
Obligaciones con entidades financieras	743 739 187	600 637 810	753 013 583	1 994 933 071	3 586 635 887	33 018 751 193	-	40 697 710 731
Cargos por pagar	208 606 036	70 755 103	174 553 706	347 117 353	459 911 029	456 006 180	-	1 716 949 407
Total pasivos	¢ 6 537 275 774	2 523 217 587	5 496 089 567	11 426 914 279	16 083 482 106	45 409 536 491	-	87 476 515 804

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Cuentas encaje Banco Central		1 435 175 036	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 817	-	2 617 169 196
Inversiones		11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito		985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	¢	14 111 752 007	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 481 647 700	90 843 726 979	5 855 803 539	125 222 693 357
Obligaciones con el público	¢	6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras		711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar		309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	¢	12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Al 30 de setiembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	993 993 445	-	-	-	-	-	-	993 993 445
Cuentas encaje Banco Central		60 361 250	52 269 352	78 423 359	198 694 613	232 649 279	673 340 147	-	1 295 738 000
Inversiones		7 514 949 903	7 287 136 389	6 526 316 361	1 712 721 284	186 243 199	6 288 838 751	-	29 516 205 887
Cartera de crédito		889 202 801	149 591 492	213 875 611	840 667 467	2 064 815 632	87 190 049 964	4 741 473 822	96 089 676 789
Total de activos	¢	9 458 507 399	7 488 997 233	6 818 615 331	2 752 083 364	2 483 708 110	94 152 228 862	4 741 473 822	127 895 614 121
Obligaciones con el público	¢	5 516 865 711	2 900 461 534	4 618 950 818	11 301 889 387	12 476 197 362	15 449 750 193	-	52 264 115 005
Obligaciones con entidades financieras		685 937 433	610 411 021	642 946 690	2 034 490 623	3 165 448 718	29 774 519 133	-	36 913 753 618
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Cargos por pagar		256 013 079	135 487 175	215 761 729	527 937 034	582 791 638	721 685 432	-	2 439 676 087
Total pasivos	¢	6 458 816 223	3 646 359 730	5 477 659 237	18 377 786 442	16 224 437 718	45 945 954 758	-	96 131 014 108

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 30 de setiembre de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2 608 560	2 608 560	2 608 560	-	-	-	-	
Captaciones a plazo	42 453 295	47 343 935	33 474 668	7 340 022	4 768 467	1 557 178	192 313	11 287
Obligaciones con entidades financieras	31 017 034	42 905 887	3 178 179	2 069 903	7 379 377	8 288 012	8 558 788	13 431 628
Obligaciones con entidades no financieras	9 062 347	9 062 347	-	-	-	-	-	9 062 347
Arrendamiento por derecho de uso	618 329	618 329	25 998	145 204	237 668	120 757	-	88 702
¢	<u>85 759 565</u>	<u>102 539 058</u>	<u>39 287 405</u>	<u>9 555 129</u>	<u>12 385 512</u>	<u>9 965 947</u>	<u>8 751 101</u>	<u>22 593 964</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de años
Captaciones a la vista	¢ 2 736 308	2 736 308	2 736 308					
Captaciones a plazo	46 758 409	53 200 682	35 226 290	8 753 677	4 511 900	3 466 357	1 242 049	409
Obligaciones con entidades financieras	30 177 655	41 509 248	3 645 475	3 320 748	4 682 291	4 302 502	9 394 807	16 163 425
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 420	4 590 774	4 590 774	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades no financieras	6 208 069	6 208 069	-	-	-	-	-	6 208 069
Arrendamiento por derecho de uso	847 263	847 263	1 495	98 027	350 961	252 677	52 347	91 756
¢	<u>91 184 124</u>	<u>109 092 344</u>	<u>46 200 342</u>	<u>12 172 452</u>	<u>9 545 152</u>	<u>8 021 536</u>	<u>10 689 203</u>	<u>22 463 659</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2 150 277	2 150 277	2 150 277	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	50 113 838	57 056 393	38 153 458	10 906 078	3 310 679	3 320 606	1 358 524	7 048
Obligaciones con entidades financieras	32 219 177	44 238 417	3 484 854	4 723 838	1 689 891	7 996 733	10 001 466	16 341 635
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 513 469	4 649 585	4 649 585	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades no financieras	3 768 311	3 768 311	-	-	-	-	-	3 768 311
Arrendamiento por derecho de uso	926 265	926 265	5 151	100 238	316 612	271 174	134 456	98 635
	¢ 93 691 337	112 789 248	48 443 325	15 730 154	5 317 182	11 588 513	11 494 446	20 215 629

Al 30 de setiembre de 2025, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢84.198.000.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ¢40.079.381.930.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 5 385 253 346	6 962 333 333	1 506 865 945	2 713 918 200	1 626 255 500	621 930 000	18 816 556 324
Cartera de Crédito	74 409 177 455	3 269 056 129	1 382 445 212	10 525 143 721	12 723 553 302	15 470 225 510	117 779 601 329
	¢ 79 794 430 801	10 231 389 462	2 889 311 157	13 239 061 921	14 349 808 802	16 092 155 510	136 596 157 653
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 5 820 233 050	7 851 600 113	10 018 606 493	12 965 257 721	6 967 507 828	6 526 936 862	50 150 142 067
Obligaciones con entidades financieras	39 988 188 882	1 960 943	2 941 413	-	-	10 785 184	40 003 876 422
	¢ 45 808 421 932	7 853 561 056	10 021 547 906	12 965 257 721	6 967 507 828	6 537 722 046	90 154 018 489
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 10 150 856	151 294	32 118 350	83 003 734	17 405 388	213 228 400	356 058 022
	¢ 10 150 856	151 294	32 118 350	83 003 734	17 405 388	213 228 400	356 058 022
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	125 228 422	29 638 950	-	-	-	-	154 867 372
Obligaciones con entidades financieras	231 656 648	-	-	-	-	-	231 656 648
	356 885 070	29 638 950	-	-	-	-	386 524 020
Brecha total de activos y pasivos	¢ 33 639 274 655	2 348 340 750	(7 100 118 399)	356 807 934	7 399 706 362	9 767 661 864	46 411 673 166

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 11 022 416 651	9 339 489 053	181 647 500	1 589 474 000	3 682 192 000	2 033 712 000	27 848 931 204
Cartera de Crédito	62 869 274 469	11 325 595 959	1 382 445 212	16 000 800 892	17 011 686 812	7 489 801 305	116 079 604 649
	<u>73 891 691 120</u>	<u>20 665 085 012</u>	<u>1 564 092 712</u>	<u>17 590 274 892</u>	<u>20 693 878 812</u>	<u>9 523 513 305</u>	<u>143 928 535 853</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	12 029 806 557	18 793 772 677	17 016 080 413	25 756 949 737	16 828 789 762	18 425 197 622	108 850 596 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 590 774 091	-	-	-	-	-	4 590 774 091
Obligaciones con entidades financieras	39 132 235 271	1 960 943	2 941 413	-	-	19 609 423	39 156 747 050
	<u>55 752 815 919</u>	<u>18 795 733 620</u>	<u>17 019 021 826</u>	<u>25 756 949 737</u>	<u>16 828 789 762</u>	<u>18 444 807 045</u>	<u>152 598 117 909</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	223 655 779	-	153 306	85 462 462	306 612	5 280 606	314 858 765
	<u>223 655 779</u>	<u>-</u>	<u>153 306</u>	<u>85 462 462</u>	<u>306 612</u>	<u>5 280 606</u>	<u>314 858 765</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	254 159 667	-	-	-	-	-	254 159 667
	<u>254 159 667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254 159 667</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 18 108 371 313	1 869 351 392	(15 454 775 808)	(8 081 212 383)	3 865 395 662	(8 916 013 134)	(8 608 882 958)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 356 764 393	13 899 862 777	1 864 306 053	348 256 500	4 475 981 000	2 069 318 000	30 014 488 723
Cartera de Crédito	60 885 661 701	6 984 683 953	1 382 445 212	27 539 589 254	23 410 411 280	8 735 229 998	128 938 021 398
	¢ 68 242 426 094	20 884 546 730	3 246 751 265	27 887 845 754	27 886 392 280	10 804 547 998	158 952 510 121
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 6 038 768 962	8 718 222 002	13 047 728 852	13 841 969 294	9 921 696 923	7 821 463 801	59 389 849 834
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Obligaciones con entidades financieras	36 701 821 096	2 941 415	139 056 813	-	-	22 550 838	36 866 370 162
	¢ 42 740 590 058	8 721 163 417	17 700 255 063	13 841 969 294	9 921 696 923	7 844 014 639	100 769 689 394
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 278 175 400	156 338	26 993 164	87 152 609	312 676	5 541 376	398 331 563
	¢ 278 175 400	156 338	26 993 164	87 152 609	312 676	5 541 376	398 331 563
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	¢ 281 237 191	-	-	-	-	-	281 237 191
	¢ 281 237 191	-	-	-	-	-	281 237 191
Brecha total de activos y pasivos	¢ 25 498 774 245	12 163 539 651	(14 426 510 634)	14 133 029 069	17 965 008 033	2 966 074 735	58 299 915 099

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de setiembre de 2025, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ₡86.482.415. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		setiembre 2025	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	203 965 227 251	229 177 178 078
Depósitos a plazo	₡	45 854 280 014	47 059 020 591
Obligaciones con entidades	₡	43 127 611 504	48 009 135 697

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	30 880 641 107	34 762 681 898
Depósitos a plazo	₡	50 426 809 693	51 716 957 197
Obligaciones con entidades	₡	42 441 686 451	47 225 773 016

		Efecto en el valor razonable	
		setiembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	₡	211 721 017 848	238 200 445 736
Depósitos a plazo	₡	54 150 376 585	55 711 219 771
Obligaciones con entidades	₡	42 034 243 255	46 403 348 857

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de setiembre de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢506,00 (¢522,87 en setiembre 2024) y se detalla como sigue:

		<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Activos				
Disponibilidades	¢	134 533 049	46 116 480	63 498 954
Inversiones		<u>300 868 157</u>	<u>311 642 633</u>	<u>393 926 740</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		125 286 364	42 099 337	36 228 219
Obligaciones con entidades financieras		231 450 373	254 094 371	281 162 721
Cargos por pagar		<u>385</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u><u>78 664 084</u></u>	<u><u>61 565 405</u></u>	<u><u>140 034 754</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para setiembre 2025 de US\$ 155.462,62 (US\$ 267.819,45 para setiembre 2024), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢1.554.626,15 para setiembre 2025 (¢2.678.194,46 para setiembre 2024), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de setiembre del 2025, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de setiembre de 2025, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,18% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de setiembre de 2025 es de 18,72%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	setiembre 2025	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 1 723 805 945	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 9 435 120 000	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 614 167 996	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 130 926 000	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 59 105 625 912	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 18 699 611	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 2 617 169 197	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19 996 128 145	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 593 617 455	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 137 173 300	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 49 942 392 558	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 869 075	Depósitos en garantía

Activo restringido	setiembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 1 727 650 667	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 17 555 804 140	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 630 487 565	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 215 118 850	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 51 547 253 691	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 15 358 940	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ <u>365 749 737</u>	<u>391 502 086</u>	<u>394 396 795</u>
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>184 506 504</u>	<u>217 668 937</u>	<u>225 620 260</u>
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ <u>35 468 028</u>	<u>44 560 544</u>	<u>33 669 743</u>
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>1 807 648</u>	<u>2 351 669</u>	<u>4 296 580</u>

Al 30 de setiembre de 2025, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢287.835.246 (¢284.532.284 para setiembre 2024).

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢5.756.705 (¢5.690.646 para setiembre 2024).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ <u>43 874 270</u>	<u>65 243 934</u>	<u>282 124 295</u>
Estimación por deterioro de bienes realizables	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>(76 658 796)</u>
	¢ <u>43 874 270</u>	<u>65 243 934</u>	<u>205 465 499</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 65 243 934	328 756 940	328 756 940
Más:			
Bienes recibidos	26 006 680	63 926 275	36 196 547
Menos:			
Venta de bienes	(14 637 385)	(44 741 011)	(44 741 010)
Baja de bienes	-	(38 088 181)	(38 088 182)
Ajuste estimación, transitorio XX, incisos (b) y (d)			
acuerdo CONASSIF 6-18	-	(76 658 976)	-
Traslado a clasificación otros bienes disponibles para la			
venta, fuera de NIIF 5	(32 738 959)	(167 951 113)	-
Saldo al final del año	¢ <u>43 874 270</u>	<u>65 243 934</u>	<u>282 124 295</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan
como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	119 204 957	119 204 957
Cargos por venta, baja de bienes y clasificación a otros			
bienes disponibles para la venta fuera de NIIF 5	-	119 204 957	42 546 161
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>76 658 796</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
CANAEES	10 000	10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998	5 516 998
CCC-CA	4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662	11 078 662
COOPENAE R.L.	20 000	20 000	20 000
COOPESEC R.L.	20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	20 143 387	19 369 048	19 369 048
HOTEL DEL SUR	2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000	40 000
¢	<u>48 128 167</u>	<u>47 353 828</u>	<u>47 353 828</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de setiembre de 2025, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de setiembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢	481 162 313	1 405 636 059	1 106 925 679	381 374 928	29 643 045	3 404 742 024
Adiciones		-	-	14 819 649	1 394 424	1 175 000	17 389 073
Saldo al 30 de setiembre 2025		<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 121 745 328</u>	<u>382 769 352</u>	<u>30 818 045</u>	<u>3 422 131 097</u>
<u>Revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Revaluaciones		-	4 648 242	-	-	-	4 648 242
Saldo al 30 de setiembre 2025		<u>1 225 272 981</u>	<u>450 826 189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 676 099 170</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(406 803 752)	(1 049 449 133)	(379 048 641)	(29 643 045)	(1 864 944 571)
Gasto por depreciación		-	30 139 675	8 517 956	1 075 394	27 090	39 760 115
Saldo al 30 de setiembre 2025		<u>-</u>	<u>(436 943 427)</u>	<u>(1 057 967 089)</u>	<u>(380 124 035)</u>	<u>(29 670 135)</u>	<u>(1 904 704 686)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(103 256 879)	-	-	-	(103 256 879)
Depreciación		-	5 462 426	-	-	-	5 462 426
Saldo al 30 de setiembre 2025		<u>-</u>	<u>(108 719 305)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(108 719 305)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2025	¢	<u><u>1 706 435 294</u></u>	<u><u>1 310 799 516</u></u>	<u><u>63 778 239</u></u>	<u><u>2 645 317</u></u>	<u><u>1 147 910</u></u>	<u><u>3 084 806 276</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	17 720 633	221 841	-	17 942 474
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 106 925 679</u>	<u>381 374 928</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 404 742 024</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	33 755 544	9 025 653	702 928	-	43 484 125
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(406 803 752)</u>	<u>(1 049 449 133)</u>	<u>(379 048 641)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 864 944 571)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	7 516 269	-	-	-	7 516 269
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>1 706 435 294</u>	<u>1 341 753 375</u>	<u>57 476 546</u>	<u>2 326 287</u>	<u>-</u>	<u>3 107 991 502</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	12 005 663	221 841	-	12 227 504
Saldo al 30 de setiembre 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 101 210 709</u>	<u>381 374 928</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 399 027 054</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	<u>1 671 450 928</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	25 291 690	6 501 013	521 118	-	32 313 821
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	<u>(398 339 898)</u>	<u>(1 046 924 493)</u>	<u>(378 866 831)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 853 774 267)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	5 662 170	-	-	-	5 662 170
Saldo al 30 de setiembre 2024	-	<u>(101 402 780)</u>	-	-	-	<u>(101 402 780)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	¢ <u>1 706 435 294</u>	<u>1 352 071 328</u>	<u>54 286 216</u>	<u>2 508 097</u>	-	<u>3 115 300 935</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por derecho de uso

Al 30 de setiembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	3 509 822 842	60 159 811	550 583 546	124 291 132	43 148 248	4 288 005 579
Adiciones		-	-	-	-	18 503 722	18 503 722
Retiros		(22 469)	-	-	-	-	(22 469)
Saldo al 30 de setiembre de 2025		<u>3 509 800 373</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>61 651 970</u>	<u>4 306 486 832</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2 886 196 006)	(35 908 578)	(344 710 220)	(96 071 086)	(10 542 067)	(3 373 427 957)
Gasto por depreciación		156 158 094	4 960 479	58 339 797	12 490 841	7 233 960	239 183 171
Saldo al 30 de setiembre de 2025		<u>(3 042 354 100)</u>	<u>(40 869 057)</u>	<u>(403 050 017)</u>	<u>(108 561 927)</u>	<u>(17 776 027)</u>	<u>(3 612 611 128)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2025	¢	<u>467 446 273</u>	<u>19 290 754</u>	<u>147 533 529</u>	<u>15 729 205</u>	<u>43 875 943</u>	<u>693 875 704</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		(10 728 248)	-	25 446 764	-	34 150 014	48 868 530
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>3 509 822 842</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 288 005 579</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		244 314 276	6 613 972	76 923 793	16 654 454	6 945 676	351 452 171
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>(2 886 196 006)</u>	<u>(35 908 578)</u>	<u>(344 710 220)</u>	<u>(96 071 086)</u>	<u>(10 542 067)</u>	<u>(3 373 427 957)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>623 626 836</u>	<u>24 251 233</u>	<u>205 873 326</u>	<u>28 220 046</u>	<u>32 606 181</u>	<u>914 577 622</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		- 29 484 240	-	25 446 765	-	34 150 014	30 112 539
Saldo al 30 de setiembre de 2024		<u>3 491 066 850</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 547</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 269 249 588</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		<u>187 895 458</u>	<u>4 960 479</u>	<u>57 477 195</u>	<u>12 490 841</u>	<u>4 919 850</u>	<u>267 743 823</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2024		<u>(2 829 777 188)</u>	<u>(34 255 085)</u>	<u>(325 263 622)</u>	<u>(91 907 473)</u>	<u>(8 516 241)</u>	<u>(3 289 719 609)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	¢	<u><u>661 289 662</u></u>	<u><u>25 904 726</u></u>	<u><u>225 319 925</u></u>	<u><u>32 383 659</u></u>	<u><u>34 632 007</u></u>	<u><u>979 529 979</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
<u>Cargos diferidos</u>			
Enteros fiscales	¢ 40 427 883	40 427 883	26 327 883
Soporte y mantenimiento de licencias	131 248 734	126 881 055	141 771 983
Intereses anticipados	-	15 472 762	15 472 763
Consultorias externas	88 424 172	51 537 482	51 537 482
Amortización	(116 320 084)	(150 627 172)	(125 882 648)
	<u>¢ 143 780 705</u>	<u>83 692 010</u>	<u>109 227 463</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	¢ 2 531 528 290	2 246 351 378	2 233 986 651
Amortización	(2 252 003 098)	(2 215 074 213)	(2 203 311 452)
	<u>¢ 279 525 192</u>	<u>31 277 165</u>	<u>30 675 199</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	¢ 24 464 543	21 629 984	23 847 875
* Bienes diversos	74 022 031	286 287 341	276 415 506
Operaciones pendientes de imputación	75 257 921	132 869 432	83 049 491
Otros activos restringidos	18 699 611	16 869 075	15 358 940
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	166 266 395	167 951 114	-
	<u>358 710 501</u>	<u>625 606 946</u>	<u>398 671 812</u>
	<u>¢ 782 016 398</u>	<u>740 576 121</u>	<u>538 574 474</u>

*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina. En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que, a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 246 351 378	2 206 174 947	2 206 174 947
Adiciones	285 176 912	40 176 431	27 811 704
Saldo al final del año	<u>2 531 528 290</u>	<u>2 246 351 378</u>	<u>2 233 986 651</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 215 074 213)	(2 160 359 517)	(2 160 359 517)
Gasto por amortización	36 928 885	54 714 696	42 951 935
Saldo al final del año	<u>(2 252 003 098)</u>	<u>(2 215 074 213)</u>	<u>(2 203 311 452)</u>
¢	<u>279 525 192</u>	<u>31 277 165</u>	<u>30 675 199</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de setiembre de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16465	¢ 2 608 505 626
Otras obligaciones con el público	37	54 543
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4617	39 369 338 534
Depósitos restringidos e inactivos	137	3 083 956 963
Cargos financieros por pagar	4331	1 578 986 124
	<u>25 587</u>	<u>¢ 46 640 841 790</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	16219	¢	2 735 717 553
Otras obligaciones con el público	37		590 399
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4352		43 781 338 929
Depósitos restringidos e inactivos	135		2 977 069 994
Cargos financieros por pagar	3986		1 960 589 623
	<u>24 729</u>	¢	<u>51 455 306 498</u>

Al 30 de setiembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	20017	¢	2 150 037 049
Otras obligaciones con el público	51		240 021
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4972		47 013 458 739
Depósitos restringidos e inactivos	143		3 100 379 195
Cargos financieros por pagar	4607		2 209 296 442
	<u>29 790</u>	¢	<u>54 473 411 446</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de setiembre de 2025 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 6,95% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de setiembre de 2025, se cuenta con un saldo de captaciones en dólares que asciende a ¢125.235.764.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ -	4 456 419 627	4 513 469 398
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	125 884 869
	¢ <u>-</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 639 354 267</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
Menos de 1 año	¢ -	4 456 419 627	4 513 469 398
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	125 884 869
	¢ <u>-</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 639 354 267</u>

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 29 576 039 255	28 799 136 371	30 441 656 780
Bancos privados	1 440 995 230	1 378 518 978	1 777 520 665
	<u>31 017 034 485</u>	<u>30 177 655 349</u>	<u>32 219 177 445</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Sector público	9 062 347 445	6 208 069 416	3 768 311 028
Sector privado (arrendamientos)	618 328 800	847 262 918	926 265 145
Cargos financieros por pagar	137 963 283	118 416 195	104 494 776
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	(135 902 064)	(129 281 161)	(141 022 373)
	¢ <u>40 699 771 949</u>	<u>37 222 122 717</u>	<u>36 877 226 021</u>

Al 30 de setiembre de 2025, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,11% y 8,82% en colones. (6,25% y 8,82% para setiembre 2024).

Al 30 de setiembre de 2025, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 11,0% y el 11,75%, en colones. (8,0% y 11,0% para setiembre 2024). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, los préstamos con Banca para el Desarrollo tienen tasas de interés anuales del 4,0%.

Al 30 de setiembre de 2025, Coopemep no mantiene préstamos con Bancos del exterior.

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 212 004 892	1 240 383 450	827 004 492
De 1 a 2 años	-	-	1 018 121 892
De 2 a 3 años	4 836 950 543	3 110 759 875	-
De 3 a 4 años	7 193 756 948	3 098 720 950	6 648 289 571
De 4 a 5 años	7 699 402 005	8 469 390 048	8 876 919 878
Más de 5 años	<u>9 633 924 867</u>	<u>12 879 882 048</u>	<u>13 071 320 947</u>
	<u>29 576 039 255</u>	<u>28 799 136 371</u>	<u>30 441 656 780</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	440 995 230	-	103 344 732
De 1 a 2 años	-	1 378 518 978	1 674 175 933
De 2 a 3 años	<u>1 000 000 000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1 440 995 230</u>	<u>1 378 518 978</u>	<u>1 777 520 665</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Sector privado (arrendamientos)			
Menos de un año	25 998 058	1 494 590	5 150 677
De 1 a 2 años	145 203 626	98 026 578	100 237 698
De 2 a 3 años	237 668 181	350 961 396	316 612 294
De 3 a 4 años	120 757 216	252 676 584	271 173 629
De 4 a 5 años	-	52 347 439	134 456 254
Más de 5 años	<u>88 701 719</u>	<u>91 756 331</u>	<u>98 634 593</u>
	<u>618 328 800</u>	<u>847 262 918</u>	<u>926 265 145</u>
Sector público			
Más de 5 años	9 062 347 445	6 208 069 416	3 768 311 028
Cargos financieros por pagar	137 963 283	118 416 195	104 494 776
Gastos diferidos	<u>(135 902 064)</u>	<u>(129 281 161)</u>	<u>(141 022 373)</u>
¢	<u><u>40 699 771 949</u></u>	<u><u>37 222 122 717</u></u>	<u><u>36 877 226 021</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
Provisión cesantía	¢ 308 603 089	294 056 506	288 438 256
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2 898 982	2 962 290	3 040 336
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	3 033 760	2 337 023	2 065 125
Provisión auditoría externa	3 267 750	11 192 650	6 395 800
Provisión honorarios legales	11 300 000	-	-
	<u>¢ 329 103 581</u>	<u>310 548 469</u>	<u>299 939 517</u>

Al 30 de setiembre de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 294 056 506	106 186 465	91 639 882	308 603 089
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 962 290	6 441 041	6 504 349	2 898 982
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 337 023	1 149 573	452 836	3 033 760
Provisión auditoría externa	11 192 650	10 644 600	18 569 500	3 267 750
Provisión honorarios	-	11 300 000	-	11 300 000
	<u>¢ 310 548 469</u>	<u>135 721 679</u>	<u>117 166 567</u>	<u>329 103 581</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	113 940 912	79 690 832	294 056 506
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 119	9 092 729	9 268 559	2 962 289
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 080	1 845 904	801 960	2 337 024
Provisión auditoría externa	-	11 192 650	-	11 192 650
	<u>¢ 264 237 625</u>	<u>136 072 195</u>	<u>89 761 351</u>	<u>310 548 469</u>

Al 30 de setiembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	85 231 750	56 599 921	288 438 255
Provisión fondo de garantías de depósitos	3 138 120	6 881 072	6 978 856	3 040 336
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 079	1 274 409	502 364	2 065 124
Provisión asamblea general	-	6 395 800	-	6 395 800
Provisión auditoría externa	-	9 902 372	9 902 372	-
	<u>¢ 264 237 625</u>	<u>109 685 403</u>	<u>73 983 513</u>	<u>299 939 515</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Honorarios por pagar	¢ 58 092 281	38 664 824	42 990 902
Cuentas por pagar a proveedores	186 873 267	111 924 601	143 955 526
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	23 431 148	34 366 195	27 351 302
Aportaciones patronales por pagar	54 931 457	52 801 444	52 623 797
Retenciones por orden judicial	348 196	4 603 755	4 297 697
Impuestos retenidos por pagar	10 921 186	9 679 046	10 089 305
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 976 686	21 124 537	21 056 850
Otras retenciones a terceros por pagar	117 537 938	119 622 473	123 761 944
Fondo de Ayuda Social (FAS)	704 915 435	636 181 851	613 524 263
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	478 294 572	495 038 950	509 665 875
Remuneraciones por pagar	22 260 914	19 885 990	27 857 257
Excedentes por pagar	44 980 975	41 539 606	50 209 267
Participaciones sobre la utilidad	38 567 345	51 161 940	38 564 880
Vacaciones acumuladas por pagar	62 308 933	47 707 282	70 116 469
Aguinaldo acumulado por pagar	158 672 001	16 452 889	154 177 169
Otras cuentas y comisiones por pagar	281 863 033	182 773 473	152 912 790
Depósitos pendientes de identificar	154 973 158	108 340 540	171 248 886
Fondo de Contingencia	1 562 117 265	1 249 968 427	1 369 152 272
Fondo Mutual	1 245 672 290	1 007 214 644	1 069 707 011
Fondo de Desarrollo	344 522 872	353 698 321	354 240 785
	¢ <u>5 573 260 952</u>	<u>4 602 750 788</u>	<u>5 007 504 247</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 636 181 851	545 462 205	545 462 205
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	143 984 303	126 678 546	96 261 458
<u>Menos</u>			
Usos	75 250 719	35 958 900	28 199 400
	¢ <u>704 915 435</u>	<u>636 181 851</u>	<u>613 524 263</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	495 038 950	514 009 071	514 009 071
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	168 462 333	132 081 880	101 349 279
<u>Menos</u>			
Usos	185 206 711	151 052 001	105 692 475
¢	<u>478 294 572</u>	<u>495 038 950</u>	<u>509 665 875</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 249 968 427	1 160 212 536	1 160 212 536
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	861 285 700	1 118 737 792	903 563 865
<u>Menos</u>			
Usos	549 136 862	1 028 981 901	694 624 129
¢	<u>1 562 117 265</u>	<u>1 249 968 427</u>	<u>1 369 152 272</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutua, se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 007 214 644	873 148 219	873 148 219
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	1 024 323 739	1 376 816 371	1 037 227 485
Intereses devengados	12 655 597	21 609 597	17 373 745
Indemnizaciones recibidas	500 866 336	976 035 248	772 429 165
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(709 873 412)	(1 235 694 043)	(830 475 589)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(589 514 614)	(1 004 700 748)	(799 996 014)
¢	<u>1 245 672 290</u>	<u>1 007 214 644</u>	<u>1 069 707 011</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	353 698 321	398 774 777	398 774 777
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	65 712 663	81 215 218	59 929 676
<u>Menos</u>			
Retiros	74 888 112	126 291 674	104 463 668
¢	<u>344 522 872</u>	<u>353 698 321</u>	<u>354 240 785</u>

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 742 877 998	1 830 295 922	1 830 295 922
Aumento	338 810 090	299 873 699	104 210 822
Disminuciones	118 976 994	387 291 623	387 291 623
Saldo al final del periodo ¢	<u>1 962 711 094</u>	<u>1 742 877 998</u>	<u>1 547 215 121</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Aportaciones ordinarias ¢	17 302 057 690	16 942 289 695	16 911 184 368
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514	8 469 514
	<u>¢ 17 310 557 799</u>	<u>16 950 789 804</u>	<u>16 919 684 477</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de setiembre de 2025, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.518.884.513 (¢1.526.201.038 para setiembre 2024).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Reserva Legal ¢	2 983 657 006	2 983 657 006	2 853 808 817
Reserva Fondo de Contingencia	258 909 806	258 909 806	193 985 711
Reserva de Educación	604 578 714	591 505 248	631 556 560
Reserva de Bienestar Social	596 451 030	581 734 785	554 307 543
Reserva de Fortalecimiento	3 111 467 812	3 111 467 812	2 981 619 623
Reserva de Fondo Mututal	291 042 108	292 463 273	261 749 382
Reserva de Aniversario	11 617 750	11 617 750	13 671 818
	<u>¢ 7 857 724 226</u>	<u>7 831 355 680</u>	<u>7 490 699 454</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 30 de setiembre de 2025 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢166.844.260.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Inversiones costo amortizado	¢ 571 541 452	707 101 815	174 801 441	228 742 992
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	463 679	5 185 172	2 110	1 550 227
Inversiones en valores comprometidos	38 982 471	338 219 047	12 816 383	86 581 478
	¢ <u>610 987 602</u>	<u>1 050 506 034</u>	<u>187 619 934</u>	<u>316 874 697</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Por cartera de créditos vigente	¢ 10 049 892 439	10 334 590 812	3 322 626 800	3 551 499 818
Por cartera de créditos vencida	568 497 674	564 731 587	46 513 046	76 430 589
	10 618 390 113	10 899 322 399	3 369 139 846	3 627 930 407
Por otros ingresos	148 487 334	154 058 691	51 658 923	34 538 013
	¢ <u>10 766 877 447</u>	<u>11 053 381 090</u>	<u>3 420 798 769</u>	<u>3 662 468 420</u>

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>				
Disponibilidades	¢ 194 810 429	427 232 088	43 754 440	85 669 953
Inversiones	183 624	137 719	42 534	137 619
Obligaciones con el público	2 420 847	3 149 236	1 606 509	1 425 749
Otras cuentas por pagar y provisiones	4 114 720	1 368 139	446 549	907 813
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>				
Disponibilidades	192 262 323	424 947 837	42 719 792	83 877 284
Inversiones	555 782	7 907	22 306	7 907
Obligaciones con el público	3 545 247	1 069 501	474 018	215 526
Otras cuentas por pagar y provisiones	746 994	737 845	20 901	9 491
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>4 419 274</u>	<u>5 124 092</u>	<u>2 613 015</u>	<u>4 030 926</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 53 170 573	98 846 718	21 699 570	35 747 914
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	83 829	149 885	(15 807)	(1 060)
Ingresos por venta de activos	-	800 000	-	800 000
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	21 799 249	16 505 211	10 770 218	6 964 090
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	743 417	735 454	322 590	281 438
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	1 329	7 088	1 329	1 329
Ingresos por prescripción de derechos	77 055 220	125 902 350	72 762 798	121 638 162
Ingresos operativos varios	551 517 835	540 983 912	140 178 643	169 364 883
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	453 543	181 953	216 757	76 559
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	26 787	2	-	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	-	(1 577)	-	-
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	2 518 065	1 986 198	1 141 532	936 105
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	362 227	344 910	153 657	166 760
Ingresos por emisión constancia de deuda	-	23 895	-	-
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 224	1 236	(5)	(18 928)
	¢ <u>707 733 298</u>	<u>786 467 235</u>	<u>247 231 282</u>	<u>335 957 252</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2025 representa el 95,0%.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Por obligaciones a la vista	¢ 35 757 100	37 801 989	13 309 512	12 927 826
Por obligaciones a plazo	<u>2 714 833 962</u>	<u>3 766 966 386</u>	<u>859 498 537</u>	<u>1 173 618 733</u>
	¢ <u>2 750 591 062</u>	<u>3 804 768 375</u>	<u>872 808 049</u>	<u>1 186 546 559</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
<u>Entidades financieras del país</u>				
Financieras públicas	¢ 1 452 318 048	1 193 473 993	486 750 464	444 629 790
Financieras privadas	90 214 087	197 756 226	29 233 427	55 082 574
	<u>1 542 532 135</u>	<u>1 391 230 219</u>	<u>515 983 891</u>	<u>499 712 364</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>				
No financieras públicas	603 071 092	346 855 426	209 410 894	111 756 714
No financieras privadas	47 605 802	71 201 302	14 409 654	21 477 925
	<u>650 676 894</u>	<u>418 056 728</u>	<u>223 820 548</u>	<u>133 234 639</u>
	<u>¢ 2 193 209 029</u>	<u>1 809 286 947</u>	<u>739 804 439</u>	<u>632 947 003</u>

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1 668 567 915	1 600 392 673	569 281 560	547 500 204
Remuneraciones a directores y fiscales	138 104 295	127 529 735	49 630 025	42 838 567
Viáticos	37 581 807	26 840 674	14 041 037	10 128 039
Vacaciones	66 699 287	67 077 942	23 047 076	22 859 509
Representación	-	15 000	-	-
Otras retribuciones	278 767 744	230 976 098	95 284 106	82 224 452
Aporte Asociación Solidarista	41 477 166	38 282 388	14 695 460	12 970 256
Cargas sociales patronales	463 615 902	437 736 274	158 652 965	150 015 185
Refrigerios	8 248 119	3 153 797	1 977 053	1 192 424
Vestimenta	2 578 792	2 284 600	99 892	409 600
Seguros para el personal	16 697 487	16 863 640	5 504 290	5 583 893
Fondo de capitalización laboral	27 627 713	26 080 788	9 454 882	8 937 680
Otros gastos	13 495 105	4 447 595	3 193 813	1 638 941
	<u>¢ 2 763 461 332</u>	<u>2 581 681 204</u>	<u>944 862 159</u>	<u>886 298 750</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2025	2024	de junio a setiembre 2025	de junio a setiembre 2024
Gastos servicios externos	¢ 585 115 159	561 969 318	203 321 748	182 117 165
Gastos de movilidad y comunicaciones	27 639 975	30 593 058	7 904 897	10 602 281
Gastos de infraestructura	787 984 858	874 001 364	272 821 532	285 717 753
Gastos generales	365 955 656	303 276 676	149 893 971	109 886 503
	¢ <u>1 766 695 648</u>	<u>1 769 840 416</u>	<u>633 942 148</u>	<u>588 323 702</u>

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2025</u>	<u>setiembre 2024</u>
<u>Más</u>		
Ajuste por valuación de participaciones	774 338	334 399
<u>Menos</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	(5 462 426)	(5 662 170)
Ajuste por valuación de inversiones	-	(197 251 064)
Saldo al final del periodo	¢ <u>(4 688 088)</u>	<u>(202 578 835)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	setiembre 2025	diciembre 2024	setiembre 2024
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 289 891 425	289 884 950	314 642 092
Créditos pendientes de desembolsar	65 773 425	-	-
	<u>355 664 850</u>	<u>289 884 950</u>	<u>314 642 092</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	26 161 009 283	21 898 564 669	22 097 658 817
Cuentas castigadas	14 096 674 585	16 432 760 382	15 957 025 063
Productos en suspenso	504 283 598	140 051 296	124 033 036
Otras cuentas de registro	<u>43 800 028 591</u>	<u>52 303 319 778</u>	<u>51 989 998 705</u>
	<u>84 561 996 057</u>	<u>90 774 696 125</u>	<u>90 168 715 621</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	43 358 726	34 970 441	32 855 962
	<u>¢ 84 961 019 633</u>	<u>91 099 551 516</u>	<u>90 516 213 675</u>

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	setiembre 2025	Cantidad de contratos	diciembre 2024	Cantidad de contratos	setiembre 2024
Edificios	16	397 392 730	16	¢ 572 938 189	16	¢ 624 941 720
Equipo de cómputo	5	136 224 443	4	186 498 650	4	206 001 036
Equipo y mobiliario de oficina	1	22 592 792	1	26 735 779	1	27 997 918
Vehículos	4	15 503 841	4	26 415 150	4	30 382 179
Otros activos	2	46 614 993	2	34 675 149	2	36 942 292
	<u>28</u>	<u>618 328 799</u>	<u>27</u>	<u>¢ 847 262 917</u>	<u>27</u>	<u>¢ 926 265 145</u>

Al 30 de setiembre de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2025	¢ 72 246 869	58 928 743	13 314 756	559 400 057
31/12/2026	282 574 449	241 721 310	40 501 318	317 678 746
31/12/2027	210 902 788	189 707 378	21 056 100	127 971 369
31/12/2028	90 767 984	81 601 210	8 197 991	46 370 158
31/12/2029	26 943 440	23 746 710	3 125 140	22 623 448
31/12/2030	23 740 737	22 623 447	1 117 289	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

30 de setiembre 2025			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 18 614 034 589	19 064 741 304	2
Cartera de crédito	¢ 98 487 352 343	214 384 464 610	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 42 453 295 498	47 490 124 316	3
Obligaciones financieras	¢ 40 079 381 930	51 927 823 368	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 618 328 800	706 052 179	3

31 de diciembre de 2024			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 195 551 745	27 909 826 730	2
Cartera de crédito	¢ 95 641 568 615	216 817 330 850	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 46 758 408 923	53 402 045 311	3
Obligaciones financieras	¢ 36 385 724 765	47 640 839 353	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	4 323 492 422	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 847 262 917	982 687 489	3

30 de setiembre 2024			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 29 334 261 753	29 723 313 030	2
Cartera de crédito	¢ 97 075 355 597	222 326 740 743	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 50 113 837 934	30 268 129 750	3
Obligaciones financieras	¢ 35 987 488 473	47 844 032 546	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 513 469 398	4 378 840 537	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 926 265 145	1 077 118 840	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

30 de setiembre de 2025					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	6 952 142 420		10 916 120 000	17 868 262 420
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	678 173			678 173
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	444 866 223	300 227 773		745 093 996
					18 614 034 589
31 de diciembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	2 863 939 108	-	18 408 127 300	21 272 066 408
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	192 694 582	-	-	192 694 582
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 730 790 755	-	-	5 730 790 755
					27 195 551 745
30 de setiembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	2 547 138 679		20 746 228 700	23 293 367 379
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	195 287 959			195 287 959
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 845 606 415			5 845 606 415
					29 334 261 753

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>setiembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>setiembre 2024</u>
Saldo inicial	¢	7 733 400 000	7 973 400 000	12 523 400 000
Compras		650 000 000	550 000 000	-
Vencimientos		<u>1 100 000 000</u>	<u>250 000 000</u>	<u>4 550 000 000</u>
Saldo final	¢	<u><u>7 283 400 000</u></u>	<u><u>8 273 400 000</u></u>	<u><u>7 973 400 000</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de setiembre 2025, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, experimentó cinco reducciones durante el periodo (2024) y reducción durante el 2025, para ubicarse al cierre de setiembre 2025 en 3,50%. Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 3,88% (4,50% para junio 2024; 4,28% a setiembre 2024, 4,13% en diciembre 2024 y 4,02% marzo 2025, 3,91% al cierre de junio 2025). El tipo de cambio de compra cerró en ¢498,65% y en ¢506% el tipo de cambio de venta para setiembre del 2025.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras”.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años. Para enero 2025 la Cooperativa cancela dicha operación, alrededor de ¢4 600 millones (descontando los pagos anticipados por pagos de las personas asociadas), cumpliendo con sus obligaciones, por lo anterior a setiembre 25 ya no existen inversiones cedidas ni deudas por este concepto.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa;

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada sin lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢258 376,22) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros, siendo responsabilidad de cada asociado a la Cooperativa de atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.

En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.

A este tema se ha dado seguimiento y se está a la espera de la revisión de las autoridades competentes, ante el avance del proceso contencioso administrativo que la Cooperativa ha venido gestionando.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Para el cierre de septiembre 2025, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ₡1 724 millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF.

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros. La Cooperativa ha venido aplicando lo correspondiente.

El Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en la estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025; sin embargo, en la estructuración de los componentes del ISP, se establecen un Capital Nivel 1 y un Capital Nivel 2, en este segundo el regulador incluye el monto que

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

inicialmente se pensó se excluiría del cálculo del ISP al contemplar solo el IMCA; siendo que el monto se sigue considerando, el ISP ha mantenido su estabilidad.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023, 2024 y 2025 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad. A partir del cierre de junio 2025, el regulador solicitó los informes de impacto inicialmente de manera semestral.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada por lo establecido en dicho Acuerdo (SUGEF 24-22). Deroga el Acuerdo SUGEF 24-00.

Para septiembre 2025 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 18,72%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Además, el acuerdo SUGEF 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requirió a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social, cambios ya aprobados por el regulador.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024, el cual fue remitido. Al cierre de septiembre 2025 este resultado es del 105% ponderado.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1º de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se recibieron los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025. Aún a la espera para su aplicación.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas, cuyo diferimiento de cumplimiento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes, porcentaje mantenido al cierre de septiembre 2025.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas. A marzo 2025 la Cooperativa se encuentra en desarrollo del proceso automático para el diferimiento del nuevo capital social proveniente de los desembolsos, y que se ejecuten a partir de la fecha en que se logre terminar el desarrollo y se valore a lo interno, de ahí que, la Cooperativa suspendió estos rebajos desde agosto 2024 a pesar de que son nominales y se encontrarían registrados en la cuenta individual del capital de cada asociado.

Dando cumplimiento a la segunda disposición del SGF-3445-2024, mencionamos que, el monto registrado de octubre 2023 a agosto 2024 (fecha en que Coopemep suspende estos rebajos), como parte de capital social individual de personas asociadas, registrado en cada cuenta de manera nominal y que no será diferido, asciende a los ¢388 millones, siendo que estas transacciones fueron efectuadas antes del 31 de octubre del 2024, fecha de emisión del SGF-3445-2024 bajo las disposiciones 1 y 3 del comunicado: “1. Proceder de acuerdo con lo establecido en la sección de “Medidas Correctivas Propuestas” del Criterio Técnico supra indicado, el cual se adjunta a esta Circular, para las transacciones efectuadas a partir de la fecha de emisión de este documento. 3. Dejar sin efecto cualquier pronunciamiento, comunicado o criterio técnico emitido por esta Superintendencia, en el cual se haya referido a la práctica descrita en esta Circular o a su tratamiento contable.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 21 de octubre de 2025, mediante Acuerdo 11-3426-2025-MM.